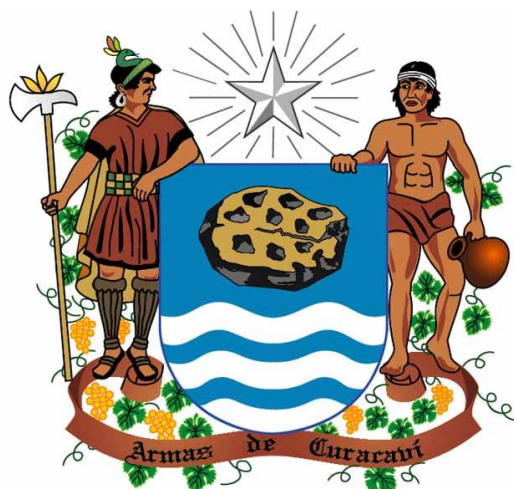


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ



Municipalidad de
CURACAVÍ

Tierra de la Chicha, los Dulces Chilenos y el Aire Puro

CUENTA PÚBLICA 2020 GESTIÓN AÑO 2019

(Síntesis)

Curacaví, abril del 2020.-

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

A su vez, un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Por tanto, según lo señalado precedentemente, y en concordancia con lo dispuesto y acordado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), en el contexto de apoyo a la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal para efectos de implementar cuentas públicas participativas, me es grato poner a disposición de la comunidad una síntesis de la cuenta pública de la gestión municipal correspondiente al año 2019, cuyo objeto es dar a conocer los principales logros de gestión de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que han significado una importante mejora en la calidad de vida y bienestar de todos los habitantes de nuestra comuna.

Finalmente, agradecer a todos quienes han participado en la consecución de nuestras metas y objetivos institucionales, concejales y concejales, funcionarios municipales, instituciones públicas y privadas, a la comunidad organizada, y a todos quienes en mayor o menor medida han contribuido para hacer de esta comuna un mejor lugar donde vivir.

Les saluda afectuosamente,



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Introducción</i>	<i>03</i>
<i>Honorable Concejo de la Municipalidad de Curacaví</i>	<i>04</i>
<i>1.- La Municipalidad Crece para Servir a sus Vecinos.....</i>	<i>05</i>
<i>2.- Más y Mejor Infraestructura.....</i>	<i>18</i>
<i>3.- Mejoramiento del Entorno de Nuestros Vecinos</i>	<i>23</i>
<i>4.- Actividades y Servicios para la Comunidad.....</i>	<i>27</i>
<i>5.- Apoyo a la Producción, Comercio y Turismo.....</i>	<i>52</i>
<i>7.- Curacaví Más Seguro</i>	<i>58</i>
<i>8.- Protección del Medioambiente</i>	<i>61</i>
<i>9.- Más y Mejor Educación para nuestros hijos.....</i>	<i>65</i>

Introducción

La presente síntesis de la cuenta pública de la gestión municipal correspondiente al año 2019, tiene por objeto entregar información de los principales hitos que marcaron la actividad municipal del periodo e ir construyendo juntos una cuenta pública final, cuyo proceso de exposición apunta a recoger las principales inquietudes e información que la comunidad considera sea incorporada al informe final.

Este proceso de cuenta pública participativa involucra la exposición de esta síntesis y de encuestas para levantar información pertinente, mediante un formato ameno, cercano y participativo, que busca recoger la información necesaria para una retroalimentación positiva que permita elaborar una cuenta pública adecuada a los intereses de nuestros vecinos, sin perder de vista aquella requerida por la normativa vigente.

El presente documento se refiere a la conformación del honorable concejo municipal, a las principales funciones y estructura municipal, a los importantes logros de gestión interna, a proyectos emblemáticos, fondos municipales, seguridad, infraestructura, servicios a la comunidad, educación, fomento productivo y medioambiente, entre otros.

Deseamos profundamente que esta síntesis sea de utilidad para todos, que permita dar a conocer el trabajo arduo y constante que se realiza día a día en beneficio de todos los habitantes de Curacaví. A su vez, agradecer a todos quienes han hecho posible esta gestión y renovar nuestro compromiso de trabajar siempre para mejorar los servicios municipales.

CONCEJO MUNICIPAL

(2016 – 2020)



	CONCEJO MUNICIPAL
Alcalde	Juan Pablo Barros Basso
Concejal	Gerardo Romero Cerón
Concejal	Marco Antonio Guzmán
Concejala	Marcela Sepúlveda Zamora
Concejala	Sandra Ponce Baeza
Concejala	María Arco Herrera
Concejala	Lidia Araos Henríquez

TITULO I

LA MUNICIPALIDAD CRECE PARA SERVIR A SUS VECINOS

En virtud de la Ley N°20.922, conocida como la Ley de Plantas Municipales, que otorgó a los alcaldes y alcaldesas del país con el acuerdo del Concejo Municipal, la facultad de fijar o modificar sus plantas municipales, significó una real ayuda para construir y ordenar la estructura municipal según necesidades específicas de cada municipio.

Para el caso de Curacaví, fue una de las primeras municipalidades que utilizó esta facultad, permitiendo dotar de nueva estructura y sumar funcionarios para abordar problemáticas o situaciones que la estructura anterior no permitía, lo que se tradujo en mejoras de gestión interna y de los servicios que la municipalidad entrega a sus vecinos.

Es así como a partir del 15 de febrero del año 2019, mediante la dictación del Decreto Exento N°238, se establece un nuevo reglamento municipal, que regula la estructura y organización interna de esta Municipalidad, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y la necesaria coordinación entre ellas.

Hoy la estructura municipal está conformada con las siguientes unidades, las que dependen directamente del Alcalde.

1. Gabinete Alcaldía
2. Administración Municipal.
3. Secretaría Municipal.
4. Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA-.
5. Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Departamento de Administración de la Educación Municipal – D.A.E.M-.
7. Dirección de Obras Municipales.
8. Dirección de Tránsito y Transporte Público.
9. Dirección de Administración y Finanzas.
10. Dirección de Asesoría Jurídica.
11. Dirección de Control Municipal.
12. Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato
13. Dirección de Seguridad Pública
14. Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones regula principalmente la Ley N°15.231.-

Nuevas Direcciones:

Dirección de Seguridad Pública

Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Nuevos cargos:

Cargo	Cantidad
Directivos	2
Jefaturas	2
Profesionales	7
Técnicos	6
Administrativos	3
TOTAL	20

Organigrama Municipalidad de Curacaví 2020



Las nuevas Direcciones Municipales creadas y vigentes a partir del año 2019, son las siguientes:

- 1.- Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 2.- Dirección de Seguridad Pública.

GESTIÓN INTERNA

Implementación del Cuadro de Mando Integral (CMI)

El Cuadro de Mando Integral (CMI), también conocido por su nombre en inglés Balanced Score Card (BSC) es una herramienta de gestión que evalúa el desempeño integral de una organización, a través de una serie de indicadores de gestión que están vinculados a la Estrategia de dicha organización. Los indicadores se agrupan en torno a Dimensiones o Perspectivas, que representan las áreas más críticas de la gestión de la Organización. Para cada Dimensión o Perspectiva se establecen los objetivos, las acciones o iniciativas y los indicadores de gestión.

Esta técnica de gestión, desarrollada durante el segundo semestre del 2019, permite a la municipalidad establecer una clara Misión y Visión, determinando tareas coordinadas y específicas para mejorar procesos críticos y los servicios municipales.

Implementación del Sistema de Gestión Interna Municipal (SGM)

Este corresponde a un sistema informático desarrollado por la Municipalidad de Curacaví que permite gestionar las adquisiciones de bienes y servicios municipales, así como también permite la gestión de todo tipo de requerimientos administrativos vinculados a los servicios municipales.

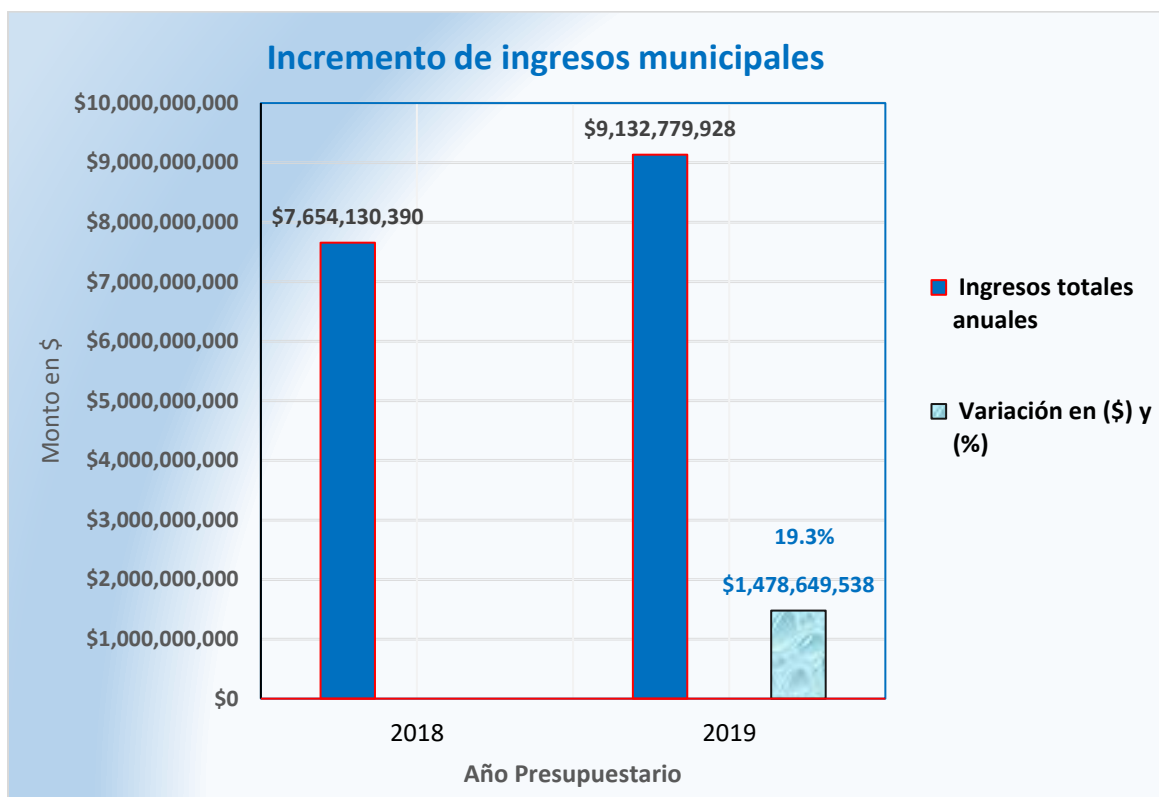
El principal objetivo de la creación de este sistema es la disminución en los tiempos de los trámites, registrar los hechos, contar con estadística del proceso y la considerable disminución de uso de papel.

El sistema fue desarrollado durante el segundo semestre del 2019, y ha permitido mejorar la entrega de los servicios municipales, debido a que su objetivo es la expedita tramitación de las solicitudes que los vecinos hacen a la municipalidad, logrando disminuir efectivamente los tiempos de espera.

PRESUPUESTO ANUAL

Ingresos Municipales

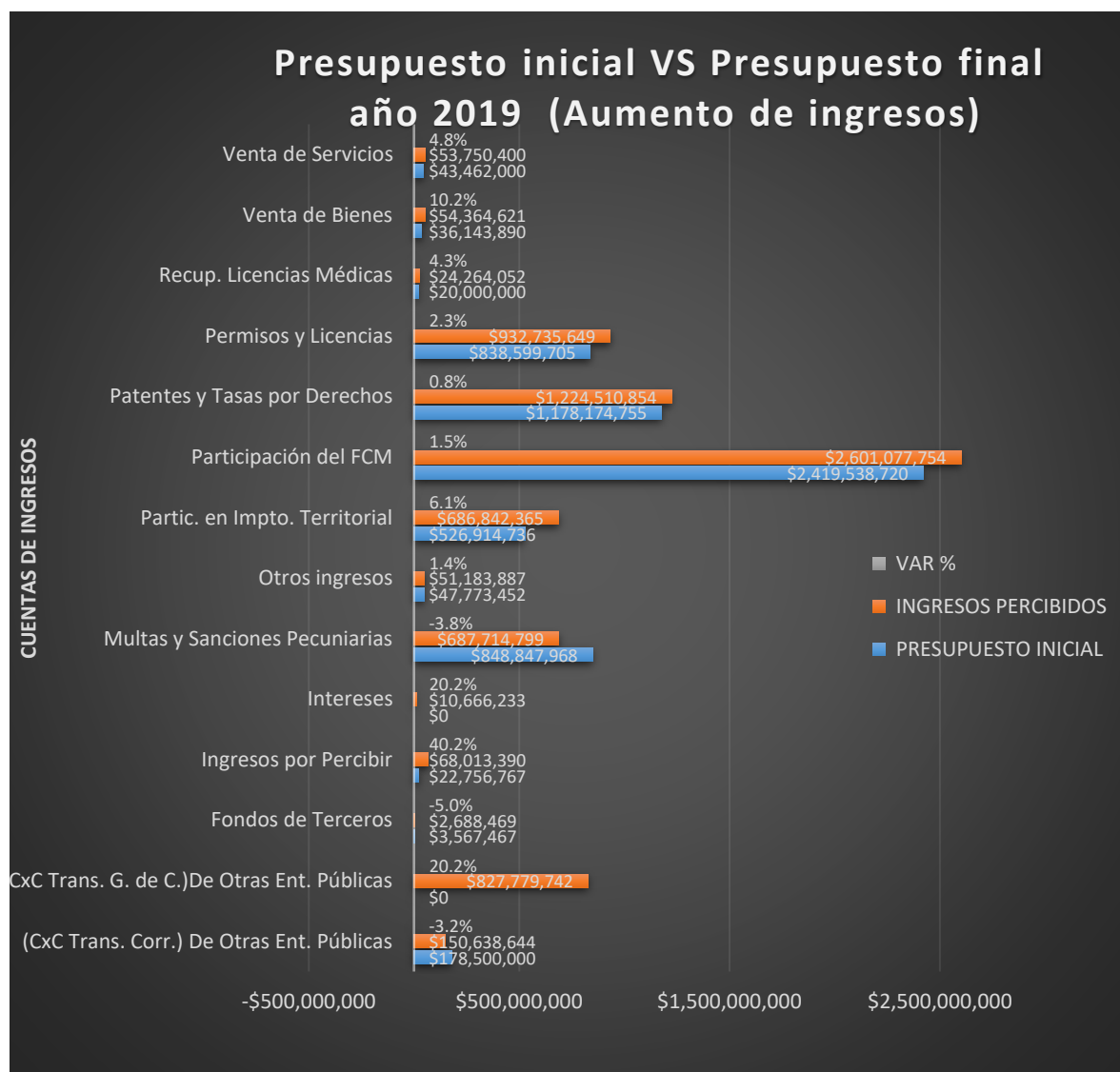
El total de ingresos del año 2019 fue de \$9.132.779.928, monto presupuestario que significó un incremento del 19.3% respecto del total de ingresos obtenidos durante el año 2018.-



Ingresos municipales 2018: \$ 7.654.130.390 2019 \$ 9.132.779.928	Aumento \$ 1.478.649.538 19,3 (%)
--	--

El balance de ejecución presupuestaria de ingresos para el periodo 2019 alcanzó un grado de cumplimiento de un 96.43%, que corresponde a la cantidad de \$9.132.779.928, de un presupuesto total aprobado de \$ 9.471.112.290.-

Veamos de otra manera los ingresos municipales durante el año 2019. Se aprobó un presupuesto inicial de \$ \$6.164.279.460, pero durante la gestión municipal se logró incrementar los ingresos municipales, como se detalla en el siguiente gráfico, según cuentas de ingreso:



A continuación, se presenta el balance de ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2019, como se indica:

Cuadro: Balance de Ejecución Presupuestaria año 2019

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	%
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1.223.414.755	1.224.510.854	100.09
115-03-02	Permisos y Licencias	932.751.705	932.735.649	100.00
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	686.841.736	686.842.365	100.00
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	226.105.386	150.638.644	66.62
115-06-03	Intereses	10.666.000	10.666.233	100.00
115-07-01	Venta de Bienes	53.852.890	54.364.621	101.00
115-07-02	Venta de Servicios	53.084.000	53.750.400	101.26
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	24.264.000	24.264.052	100.00
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	848.847.968	687.714.799	81.02
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , de 1979	2.601.077.720	2.601.077.754	100.00
115-08-04	Fondos de Terceros	3.567.467	2.688.469	75.36
115-08-99	Otros	51.050.452	51.183.887	100.26
115-12-10	Ingresos por Percibir	67.930.333	68.013.390	100.12
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	931.108.809	827.779.742	88.90
115-15-01	Saldo Inicial de Caja	1.756.549.069	1.756.549.069	100.00
TOTALES		9.471.112.290	9.132.779.928	

Como se observa en el informe, los ingresos por concepto de patentes comerciales (115-03-01) y la participación del F.C.M. (115-08-03) representan en su conjunto el 41.88% del total de los ingresos percibidos durante el año el año 2019. Le siguen en importancia los permisos de circulación (115-03-02), multas por infracciones de tránsito (115-08-02) y la participación en el Impuesto Territorial (115-03-03).

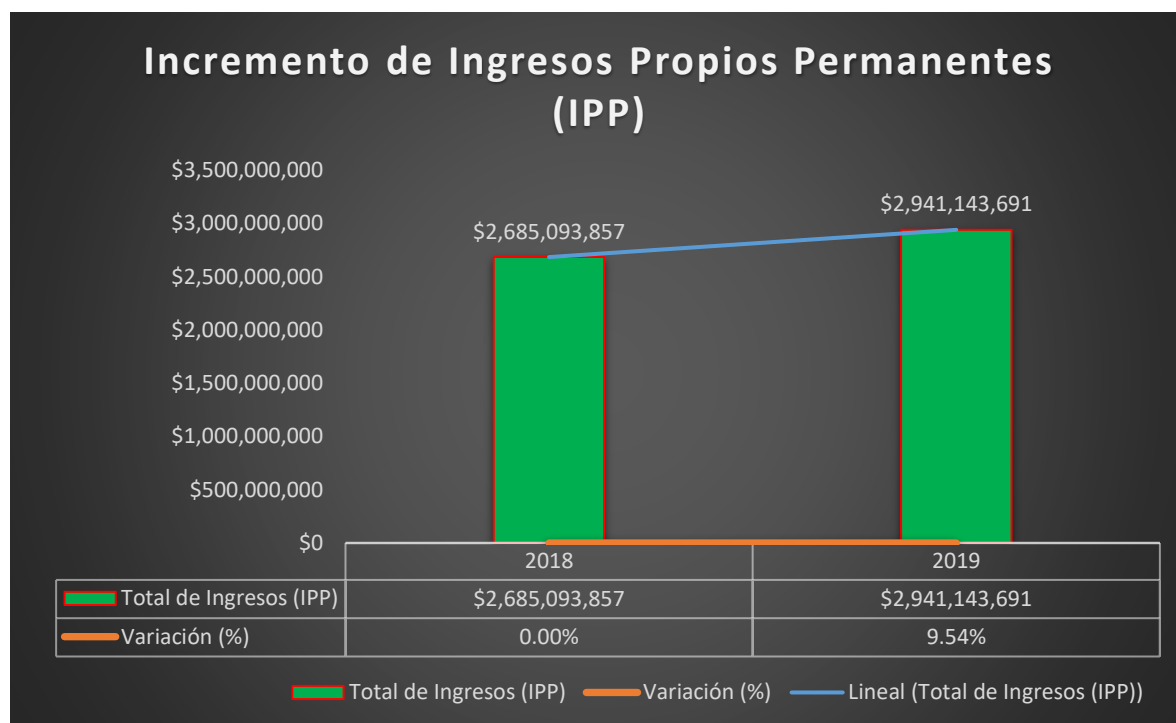
Ingresos Propios Permanentes (IPP)

El ingreso municipal está compuesto por: Ingresos Propios Permanentes (IPP), Fondo Común Municipal (FCM), Transferencias Corrientes, Transferencias para Gastos de Capital, Venta de Activos No Financieros y Otros Ingresos.

Importante es destacar los Ingresos Propios Permanentes (IPP), debido a que corresponden, como su nombre lo indica, a aquellos ingresos que logra el municipio sin depender de las transferencias de otras entidades, sino que son el resultado de sus gestiones directas.

Los IPP se componen de las siguientes cuentas: Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Gráfico: Incremento de los Ingresos Propios Permanentes



Fuente: Elaboración propia municipal.

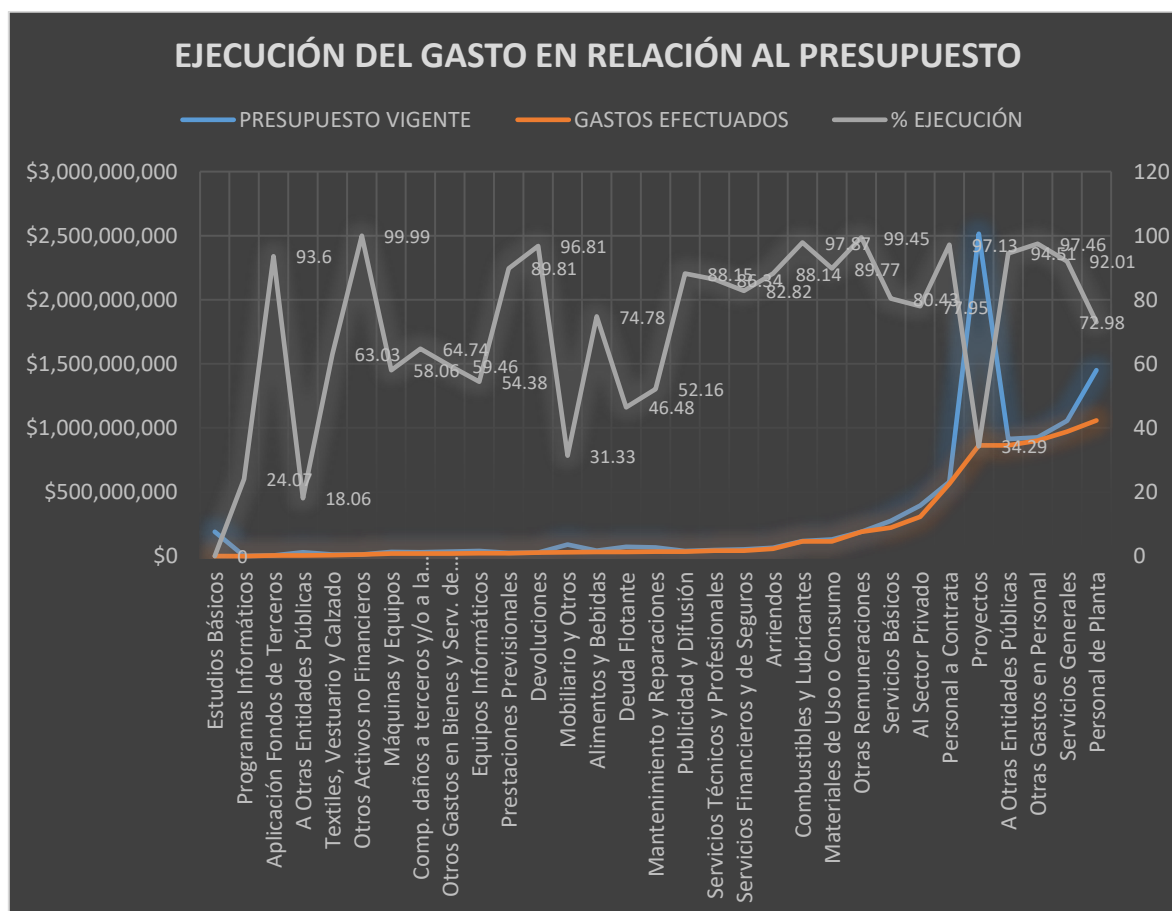
Como se puede apreciar en el gráfico, los IPP en el año 2019 aumentaron en un 9.54% respecto del año anterior, correspondiente a \$256.049.834.-

Conforme este monto (IPP) se determina también el límite del gasto en personal que puede realizar cada municipio.

Gastos Municipales

El Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, refleja que la ejecución presupuestaria alcanzó un 70.15%, respecto del presupuesto vigente. En tanto, que el presupuesto vigente aprobado al 31 de diciembre de 2019 fue de \$9.471.112.290.- y el monto total ejecutado alcanzó la cantidad de \$ 6.643.892.960.-

Gráfico: Gastos presupuestarios año 2019



Fuente: Elaboración propia municipal.

El gráfico muestra algunos porcentajes de ejecución bajos en relación el presupuesto asignado. Y tal como se explicará en detalle más adelante, esto dice relación con acciones que no se llevaron a cabo debido principalmente al efecto del estallido social, retrasos en ciertos permisos necesarios para su ejecución, algunos en proceso la compra debido a que en el primer llamado a licitación no se presentaron oferentes, otras debido a que las iniciativas de inversión, con financiamiento municipal o con financiamiento externo, se encuentran en la etapa de diseño de proyecto o en proceso de ejecución.

A continuación, se presenta el Informe General Presupuestario al mes de diciembre de 2019:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS EFECTUADOS	%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.450.000.000	1.058.261.117	72.98
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	580.000.000	563.368.408	97.13
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	189.350.000	188.303.563	99.45
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	925.568.000	902.040.732	97.46
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	42.732.000	31.956.236	74.78
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	13.000.000	8.194.385	63.03
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	118.000.000	115.487.214	97.87
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	128.816.000	115.643.309	89.77
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	275.165.365	221.319.099	80.43
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	66.579.959	34.728.384	52.16
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	40.000.000	35.258.187	88.15
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1.055.693.170	971.384.691	92.01
215-22-09-000-000-000	Arriendos	65.039.631	57.324.266	88.14
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	51.448.824	42.608.074	82.82
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	47.500.000	41.009.407	86,34
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	34.000.000	20.217.628	59.46
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	25.183.000	22.616.094	89.81
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	394.298.454	307.360.503	77.95
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	912.738.708	862.596.552	94.51
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	28.000.000	27.106.616	96.81
215-26-02-000-000-000	Comp. daños a terceros y/o a la propiedad	30.000.000	19.422.220	64.74

215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4.000.000	3.744.160	93.60
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	90.700.000	28.418.504	31.33
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	32.699.392	18.985.480	58.06
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	40.550.000	22.051.912	54.38
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1.000.000	240.731	24.07
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	12.000.000	11.998.432	99.99
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	189.083.120	0	0.00
215-31-02-000-000-000	Proyectos	2.515.193.043	862.471.260	34.29
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	30.564.000	5.520.000	18.06
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	70.920.692	32.966.864	46.48
TOTALES		9.471.112.290	6.643.892.960	70.15

Como se observa en el informe, el ítem 215-22-06 (Mantenimiento y reparaciones) presenta una ejecución del 52,16%, esto debido a que se consideró aumento de presupuesto para costear el mantenimiento de al menos dos vehículos municipales, la compra e instalación de una bomba para el pozo profundo del Estadio Olímpico y la construcción de la primera etapa del centro de emprendimiento y difusión municipal. Estas acciones no se llevaron a efecto, debido principalmente, al efecto de inestabilidad social, producto de las manifestaciones ciudadanas o estallido social ocurrido a contar del 18 de octubre de 2019, así como el retraso en ciertos permisos necesarios para su ejecución.

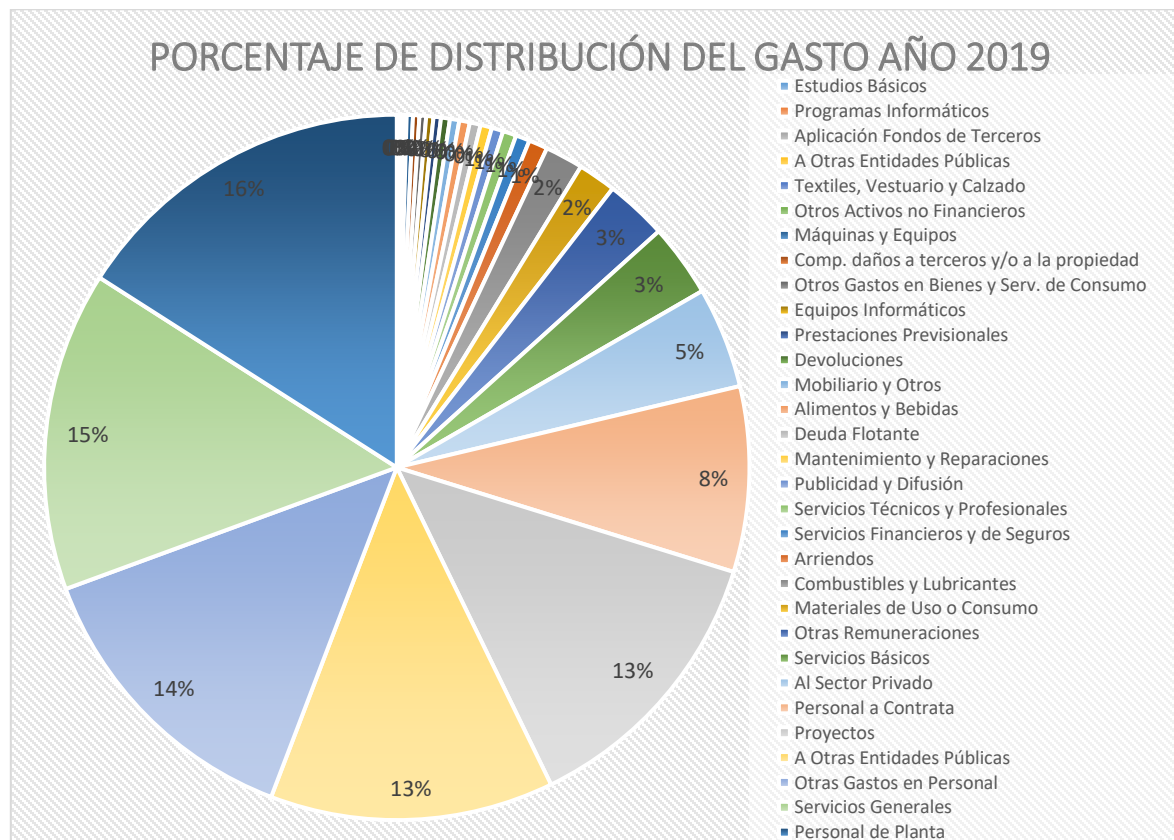
En el ítem 215-29-04 (mobiliario y otros), encuentra en proceso la compra de 2.500 lutocares (contenedores de basura), debido a que en el primer llamado a licitación no se presentaron oferentes. Esta compra se realizaría a comienzos del año 2020.

En el caso del ítem 215-31-02, presenta una ejecución del 34.29%, debido a que se compone de las iniciativas de inversión con financiamiento municipal que se encuentran en la etapa de diseño de proyecto, como las que están en proceso de ejecución. Situación similar ocurre con los proyectos con financiamiento externo (GORE o SUBDERE).

Para el ítem 215-33-03 (A otras entidades públicas), se debe señalar que existe un convenio vigente con el SERVIU, por el pago del aporte municipal para el programa Pavimentación Participativa Llamado N° 28 y 29. Este pago se debe realizar en el mes de marzo de 2020.

Además, es importante destacar el bajo endeudamiento de la Municipalidad, lo que se refiere principalmente a gastos efectuados durante el mes de diciembre y que, por los tiempos propios para la tramitación del pago efectivo, éste se realizó finalmente durante el mes de enero de 2020.

Gráfico: Porcentaje de distribución del gasto por cuenta



Fuente: Elaboración propia municipal.

La distribución del gasto, concentra su mayor porcentaje en Proyectos, Servicios Básicos Transferencias a Otras Entidades, Servicios Generales y Gastos en Personal.

Pasivos

Pasivos del Área Municipal al 31 de diciembre de 2019

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-22-01-001-002-005	Alimentos y Bebidas - Evento Masivo Peregrinación Santuario Lo Vásquez	495.040
215-22-02-001-005-012	Textiles y Acabados Textiles Mej. el Deporte, la Cultura y la Recr. de los Hab. de la Comuna de	414.120
215-22-03-001-001-000	Para Vehículos A. G. Interna	89.250
215-22-04-011-002-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. de Vehículos - Camiones Recolectores	31.238
215-22-04-011-003-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. de Vehículos - Servicios a la Comunidad	239.323

215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes Gestión Interna	1.150.000
215-22-08-007-004-006	Pasajes, Fletes y Bodegaje-Verano entretenido para los estudiantes de Cví. Balneario el Quisco	1.400.000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores A. G. Interna	4.990.000
215-22-12-002-006-001	Gastos Menores A.G. Progr. Culturales Fiesta de la Chicha	500.000
215-24-01-001-002-001	Fondos de Emergencia - A. G. Ss. Comunitarios	21.600
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	1.237.600
215-34-07-022-001-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Interna	2.902.000
215-34-07-022-003-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo - A.G. Act. Municipales	500.000
215-34-07-022-004-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Sociales	604.500
215-34-07-022-006-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Culturales	500.000
215-34-07-034-001-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda A. G. Interna	5.460.585
215-34-07-034-002-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Servicios Comunitarios	20.572.411
215-34-07-034-003-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Actividades Municipales	500.000
215-34-07-034-004-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda A. G. Programas Sociales	940.835
215-34-07-034-005-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Programas Deportivos	1.005.396
215-34-07-034-006-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Programas Culturales	2.000.000
TOTAL		45.553.898

TITULO II

MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA

CICLOVÍAS

Creemos que las ciclovías son una herramienta importante para el traslado seguro de los vecinos del sector rural especialmente, mediante un estándar de infraestructura que les permita mejorar su calidad de vida, es por esto, que tenemos los siguientes proyectos:

Ciclovía Cerrillos - 3.2 Kms ya construidos

Ciclovía camino El Toro - 16.97 kms en proceso de adjudicación.

Ciclovía camino Santa Inés - 1.9 kms financiados por el GORE

Ciclovía El Ajial y Camino María Pinto- 8.8 kms a la espera de aprobación del GORE.

- **Total inversión proyectada:** \$ 5.069.364.000 (4 proyectos de ciclovías)





REPOSICION CON RELOCALIZACION 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS CURACAVÍ

Monto: \$ 670.423.000

Descripción: Construcción de un edificio de hormigón armado y albañilería de 2 niveles y de 471 mt². Los recintos considerados son área administrativa, habitabilidad, sala de máquinas, bodegas, departamento cuartelero y estacionamientos. El terreno es de propiedad de bomberos, tiene una superficie de 1.616,09 mt², y está ubicado en el sector de Patagüilla, lote 36, Ruta G-68, kilómetro 26,5, Patagüilla El Bosque de la comuna de Curacaví.



INFRAESTRUCTURA VIAL

Dentro de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura y seguridad vial se encuentra aprobado el proyecto de semáforos vehiculares y peatonales en la intersección de las Calles Presbítero Moraga y Ambrosio O'Higgins. El proyecto incluye la postación completa y los elementos semafóricos de los cruces en las intersecciones señaladas. Se considera tres fases el cual se encuentra normado y especificado de acuerdo a las indicaciones de la UOCT, por un valor de \$96.706.000.-

La Municipalidad retomó la postulación al programa pavimentos participativos, fondo que permite postular a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles y pasajes de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, en la cual nos hemos adjudicado el llamado N°28, en el Barrio Williams Rebolledo y estamos en proceso de postulación al llamado N°29 que involucra el sector de Carol Urzúa, Villa el Olivar y 11 de septiembre, y actualmente nos encontramos trabajando en el llamado N°30, preliminarmente en los sectores de Lo Águila - Diego de Prado y la Calle Cuyuncavi, la inversión estimada en los 3 llamados asciende a 750 Millones aprox.



SEÑALÉTICA VIAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL

DETALLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Materialización de 25 resaltos reductores de velocidad en calle Los Canelos, Los Alerces, Presbítero Moraga Sur, calle Germán Riesco: entre 3 y 4 norte, entre Carlos Brull y Alberto Fellemborg, entre Carlos Brull y Francisco Saavedra, y entre Francisco Saavedra y Jorge Montt; Manuel Larraín: entre Carlos Brull y Alberto Fellemborg, entre Alberto Fellemborg y 2 Norte, entre 3 y 4 Norte, y entre 4 y 5 Norte; Presbítero Moraga: entre 2 y 3 norte, 4 y 5 norte, y entre 5 Norte y Los Patriotas; calle Cuyuncavi: entre Jorge Montt y Francisco Saavedra, entre Francisco Saavedra y Carlos Brull, entre Carlos Brull y Alberto Fellemborg; calle Cinco Norte: entre Manuel Larraín y Presbítero Moraga, y entre Presbítero Moraga y Germán Riesco; calle Los Patriotas frente a la Escuela Cuyuncavi; calle Regidor Onofre entre la Vía Local Sur y Luis Charme

Inversión Total: \$ 22.312.500



TITULO III

MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE NUESTROS VECINOS

VEREDAS

Proyectos ejecutados: Dentro de los proyectos de veredas realizadas con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, realizado con funcionarios de la Municipalidad:

Se ejecutaron 125, 000,000 millones con un total de 2.400 mt² realizados, en los sectores de Las Rosas, Challaco, Circunvalación y en el sector norte de la comuna.

Proyectos próximos a ejecutar: Se encuentra la reposición de veredas Av. Ambrosio O'Higgins, Curacaví por:

Un monto de \$ 96.706.000, que contempla la instalación de baldosas en el sector norte de la avenida Ambrosio O'Higgins, desde Fernando Ojeda hasta el Lidia Silva Mcvey, con un total de 902 mt²

Total mts²: 3,100

Monto Total: \$ 221.706.000



PAVIMENTACIONES-

Se proyectan ejecutar 1.500 mts² aprox por un total de \$130.000.000 millones en trabajos enfocados al mejoramiento del deterioro de las calles de la comuna en los sectores de El Quillay y en el Camino Vecinal de lo Alvarado.

Actualmente se encuentran en ejecución la pavimentación de la Segunda etapa de la Calle Puangue Sur que contempla 7.367 mt² de camino y 5.192 mt² de veredas por un total de M\$ 1.471.000.- (cabe mencionar que el proyecto tiene 75 luminarias Led)

Total Pavimentaciones y Accesos: 14 .000 MT2

Monto Total \$: 131.471.000



SANEAMIENTO SANITARIO

Dentro del mejoramiento sanitario se encuentran en ejecución en el sector de Las Ritass y Lo Alvarado, la conexión al sistema de alcantarillado de los vecinos del sector y colocación de una planta elevadora por un total de \$420.000.000.

Por otro lado, se encuentra en evaluación la propuesta de adjudicación del proyecto ampliación del Sistema de alcantarillado Patagüilla Interior, el cual contempla 101 conexiones y el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas. Este proyecto contempla una inversión de \$ 1.516.848.

Total: M\$ 2.000.000



MULTICANCHAS

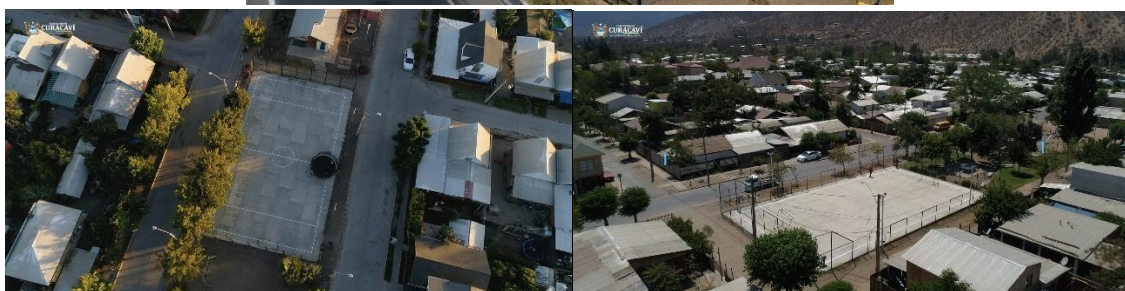
Se mejoraron 3 multicanchas en el sector del Villorrio San Joaquín, 11 de septiembre y Aires de Curacaví por un total de casi \$60.000.000 (en la cual se contempló los cierres perimetrales e iluminación LED)

Por otro lado se encuentra aprobado financieramente la reposición de paraderos en diversos sectores por un total de \$54.941.000, que considera reposición de refugios peatonales rurales y urbanos e iluminar las casetas con tecnología LED.

También se proyecta la construcción de mejoramiento paisajista Plaza Presidente Balmaceda por: Un monto de \$96.706.000. El proyecto considera pavimento de baldosa sobre la zona de paseo peatonal. Se incluyen además, basureros nuevos y proyecto de luminaria para potenciar el paseo peatonal durante la noche.

Dentro del mejoramiento urbano se realizó el proyecto de mejoramiento de la Plaza Presidente Balmaceda, el cual consideró instalación de luminarias led, mejoramiento de las bancas, iluminación de la cancha central, recambio del cableado subterráneo que conecta la luminaria.

Por otro lado, se ejecutaron con fondos propios la adquisición de diversos juegos para la Plaza Presidente Balmaceda por un total de \$15.000.000. Dentro de los juegos, destacan los módulos de energía a pedales, juegos inclusivos (columpio, mesas y remo), y diversos juegos para niños y adultos mayores.



QUIERO MI BARRIO

Por primera vez, Curacaví postula y se asignan recursos para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” de la Seremi de Vivienda, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. En nuestra comuna fue beneficiado el barrio Cacique Calolanque, el cual se encuentra en proceso de ejecución a través de un diagnóstico del barrio y se contempla un periodo de ejecución de 35 meses. Por otro lado, nos adjudicamos un segundo barrio, Williams Rebolledo, el cual esperamos que entre ambos proyectos se vean beneficiados más de 700 viviendas. El programa del Barrio Cacique Calolanque también contempla un mejoramiento al sector del Centro Comunitario Norte, en donde estará funcionando la oficina de barrio, y la realización de diversas obras de infraestructura en los barrios, trabajo que será realizando en base a un levantamiento de las necesidades de la comunidad en conjunto con el equipo de barrio.



TITULO IV

ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD

DEPORTE

GIMNASIO MUNICIPAL

EMPRESA: INEXCA S.A.

MONTO: \$280.817.185

DESCRIPCIÓN: Su construcción data de la década de los 70, siendo su inicio en el año 1972 y prolongando su construcción por 3 años (hasta 1975).



El gimnasio presenta una superficie de 2.200 metros cuadrados, los cuales abarcan desde el acceso techado hasta los nuevos camarines. 800 metros cuadrados aproximadamente son el pavimento flexible de madera. Con una altura máxima de 11 metros, desde el nivel de piso terminado de la cancha hasta la techumbre.

Inversión, duración y obras

Durante casi 11 meses trabajaron más de 25 personas (en su peak) en la remodelación del gimnasio municipal de Curacaví, obras que fueron financiadas de manera íntegra con recursos municipales. El proyecto junto con entregar una nueva cara al recinto deportivo, contempló la construcción de una rampa de acceso a la multicancha para personas con

situación de discapacidad, el mejoramiento del piso, una nueva techumbre, la instalación de modernas butacas e iluminación con tecnología LED y el mejoramiento de los camarines.

Mejoramiento de los muros interiores y exteriores, contemplando recubrimiento y pintura, y además en la parte superior de estos, celosías (rejilla de ventilación) y ventanas perimetrales con protecciones hacia la calle Jorge montt.Torres de Basquetbol Profesionales y móviles.

Se realizó la remodelación eléctrica completa del gimnasio distribuyendo de manera eficiente los circuitos y mejorando la iluminación tanto en pasillos como en cancha y salidas de emergencia.

Remodelación de camarines en sus redes de agua potable y alcantarillado, los artefactos y suministro de agua caliente.

Hoy día hay una rampa de acceso con para personas con movilidad reducida que pueden llegar hasta la cancha y graderías, que tienen incluso un lugar reservado, y es una inversión concreta en inclusión en la comuna en generar espacios para que todos los vecinos puedan desarrollarse independiente de su situación

El proyecto comenzó su remodelación el 15 de mayo de 2018 hasta el 19 de marzo de 2019. (11 meses)

1.500 m2 construidos.

- 1 Cancha Multideportiva
- 1 Espacio Practica Karate / Tae Kwon Do
- 1 Sala de Rehabilitación Adulto Mayor
- 2 Camarines
- 1 Baño Varones / 1 Baños Damas

ESTADIO OLÍMPICO CUYUNCAVI

Consta de 2 proyectos:

- Mejoramientos de obras civiles
- Reposición del césped con categoría ANFA.

53.000 m2 construidos

- 1 Cancha de Fútbol (Medidas Oficiales)
- 4 Camarines
- 2 Baños Varones / 2 Baños Damas



ESCUELAS DEPORTIVAS

Escuela Deportiva	Director	Funcionamiento
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	Francisco Silva Carrasco	Estadio Olímpico Cuyuncaví
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	Fabiola Segovia Rojas.	Estadio Olímpico Cuyuncaví.
Escuela Municipal de Basquetbol	José Díaz Cerda	Gimnasio Municipal Curacaví
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	Fredy Campos Daroch.	Gimnasio Campos
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	Oscar Castillo Ossandon	Gimnasio Judo Kido
Escuela Municipal de Ajedrez	Mario Maturana Muñoz.	Escuela Valle de Puangue.

		Escuela Eliecer Pérez Vargas. Escuela Cuyuncaví.
Escuela Municipal de Rodeo	Carlos Villarroel Briceño.	Media Luna Municipal
Escuela Municipal de Folclor PuelMapu	Alex Navarro Navarrete.	Pataguilla, Parcela n°68, lote 2, Pataguilla Interior
Escuela Municipal Alma de Nuestra Tierra	Sergio Muñoz Alvear	Colegio Fernando Carvajal Pinto
Escuela Municipal de Folclor Los Huasos del Pajonal.	Héctor Cabrera Barraza.	Sede Social Jorge Montt Escuela Eliecer Pérez Vargas
Escuela Municipal de Rugby	Cesar Bobadilla	Estadio Olímpico Cuyuncaví Gimnasio Municipal
Escuela Municipal de Artes Marciales	Mauricio Jorquera Jiménez	Gimnasio Municipal
Taller de Zumba	Alejandra Gùmera Contreras	Gimnasio Joaquín Blaya Colegio Fernando Carvajal Pinto Sede Social Las Rosas

Resultado y Valoración

Entregar actividades, programas e infraestructura de calidad, para todos aquellos que se vean beneficiados directos o indirectamente con el desarrollo y ejecución de actividades que el municipio ejecute.

Escuela Deportiva	N° Participantes
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	500
Escuela Municipal de Fútbol Rural	200
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	60
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	90
Escuela Municipal de Basquetbol	100
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	50
Escuela Municipal de Ajedrez	70

Escuela Municipal de Rugby	15
Escuela Municipal de Rodeo	12
Escuela Municipal de Folclor Alma de Nuestra Tierra	40
Escuela Municipal de Folclor Los Huasos del Pajonal	40
Escuela Municipal de Folclor PuelMapu	60
Escuela Municipal de Artes Marciales	50
Taller de Zumba	300
TOTAL	1.587

CENTRO DE LA MUJER

A fines del primer semestre de 2019, la Ilustre Municipalidad de Curacaví anunció que en el segundo semestre de ese año, comenzaría a funcionar el primer Centro de la Mujer en la comuna, luego de varios años pidiendo que Curacaví tuviera uno, dado que si bien la comuna se encuentra cerca de Santiago, el traslado sólo dificulta a una mujer violentada. Es así como se inauguró el Centro de la Mujer el miércoles 11 de diciembre de 2019, convirtiéndose en el centro número 106 a nivel de país.

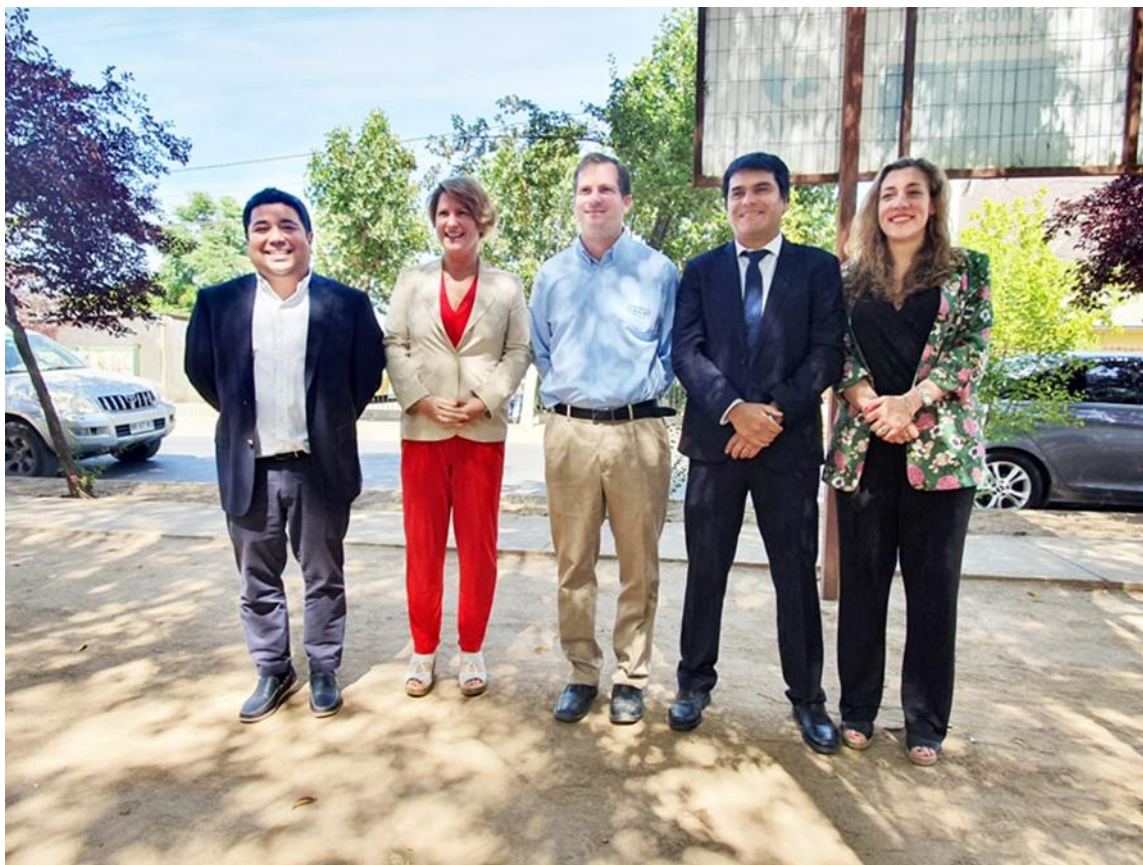
El Centro de la Mujer es un dispositivo de atención a mujeres que sufren o han sufrido episodios de violencia contra la Mujer (VCM). Los lineamientos para su funcionamiento son entregados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quien supervisa el accionar y ejecución.

Inauguración Centro de la Mujer



Funciones del Centro de la Mujer:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género.
- Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja.
- Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja.
- Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo.
- Aportar a la prevención de la CVM en el espacio local, a través de la implementación de acciones de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.



La población objetivo, corresponde a todas las mujeres mayores de 18 años que viven, estudian y/o trabajan en nuestra comuna y que han vivido o se encuentran viviendo violencia de género.

A todas las mujeres mayores de 18 años que consulten, sufren o han sufrido algún tipo de VCM, por razones de género; sin discriminación alguna, se le brindará orientación e información pertinente y oportuna y derivación en caso de ser necesario.

Si la mujer que consulta por VCM, lo hace en contexto de pareja o ex pareja, hará ingreso al dispositivo para una intervención psico-socio-educativa y jurídica, en caso de expresar su voluntad de adherir a los lineamientos del Centro.

Desde el mes de septiembre hasta diciembre 2019, se atiende a un total de 27 mujeres por demanda espontánea y derivaciones. Mencionar que no todas ellas hacen ingreso al Centro para atención psico-socio-jurídica, pero sí son asesoradas en la materia que corresponda y se les realiza seguimiento posterior.

Respecto de los gastos financieros del programa, se realizaron compras con el objetivo de implementar el Centro para su funcionamiento, desde los computadores, hasta los materiales para reparar el recinto en el que se encuentra.

**CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, CURACAVÍ BIP:
40007072**

MONTO: \$967.052.000

ESTADO: PROCESO DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN: Se contemplan programas para desarrollar actividades comunitarias y grupales, tales como talleres artísticos, manuales y deportivos, con las características especiales y de accesibilidad acordes para ello, garantizando el acceso universal a todos los individuos. Mediante la variedad en la oferta de actividades se pretende generar una integración que va más allá de mantener a las personas de la tercera edad activas dentro de la sociedad, sino generar los espacios de encuentro para que individuos de distintos estratos sociales, que se han segregado a lo largo de su vida, se encuentren potenciando nuevos lazos.



CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA MUNICIPAL

El Centro de Atención Diurna es traspasado desde el Hogar de Cristo a la administración Municipal en marzo 2019. El objetivo principal es brindar un apoyo a los adultos mayores que viven en la comuna de Curacaví.

El Centro Diurno atiende en promedio a 30 adultos mayores con diferentes problemáticas como; soledad, exclusión social, vulnerabilidad social, Problemas de salud (depresión), Violencia intrafamiliar, etc.



Perfil de usuarios que se atienden diariamente en el Centro Diurno:

- Adulto Mayor de 60 años o más.
- Personas con exclusión social.
- Adultos Mayores con puntaje en registro social de Hogares al 60 % más vulnerable.
- Autovalentes frágiles, dependientes leves, dependientes moderados.

Las Prestaciones que realiza el Centro Diurno son las siguientes:

- Alimentación, la cual se a través Desayuno, Almuerzo y Once.
- Confort e Higiene.
- Apoyo en Salud.
- Apoyo Educativo.
- Charlas de Derechos de los adultos mayores.
- Movilización.
- Podología.



Se realizan actividades para trabajar la memoria, motricidad fina, habilidades sociales y autoestima los siguientes talleres son:

- Belleza.
- Pintura.
- Apoyo Funcional.
- Apoyo Cognitivo.
- Apoyo Espiritual.
- Yoga.
- Masoterapia.

El Financiamiento del Centro Diurno es a través de dineros de la Municipalidad de Curacaví y SENAMA, las cuales son administradas por la Municipalidad de Curacaví.

Resumen de recursos destinados el año 2019

RESUMEN RECURSOS CENTROS DIURNO		
Nombre Entidad	Ítem	Gasto
Ilustre Municipalidad Curacaví (Recurso Humano)	Coordinador	\$ 11.880.000
	Trabajador Social	\$ 9.000.000
	Técnico Social	\$ 5.520.000
	Manipuladora de Alimentos	\$ 4.200.000
	Aporte en Alimentación	\$ 13.000.000
	Total Aporte	\$ 43.600.000
Nombre Entidad	ITEM	GASTO
SENAMA (atención directa de los adultos mejores)	Movilización	\$ 10.200.000
	Material de taller	\$ 840.000
	Podóloga	\$ 960.000
	Total Aporte	\$ 12.000.000
TOTAL APOORTE CENTRO DIURNO		
Ilustre Municipalidad Curacaví		\$ 43.600.000
Senama		\$ 12.000.000
TOTAL		\$ 55.600.000

VIVIENDA

PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, ENTIDAD PATROCINANTE (EP) Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (PSAT)

- ✓ 15 familias se verán beneficiadas por el proyecto de Construcción en Sitio Propio Comité el Trébol zona urbana Dicho proyecto ha sido desarrollado en alianza de trabajo y cooperación con la Entidad Patrocinante CENOHABIT y Municipio, actualmente se encuentra en proceso de organización de demanda a puerta de ser ingresado a revisión técnica, social y administrativa en Serviu RM.

- ✓ 22 familias fueron beneficiadas por el Programa de Protección al Patrimonio Familias (PPPF), para mejoramiento modalidad habitabilidad y mantención de vivienda, dicho proyecto se desarrollará en el sector 11 de septiembre.
- ✓ 21 familias fueron beneficiadas por el Programa de Protección al Patrimonio Familias (PPPF), para mejoramiento modalidad recambio de techumbre con asbesto cemento, dicho proyecto se desarrollará en el sector Villa Los Almendros Curacaví. Dicho trabajo se realizó en alianza entre PSAT BERGER – BERGER y Municipio de Curacaví.



- ✓ 29 familias fueron beneficiadas por el Programa de Protección al Patrimonio Familias (PPPF), para mejoramiento modalidad habitabilidad y mantención de vivienda, dicho proyecto se desarrollará en los sectores de Villa San Gabriel y Villa Lo Prado. Dicho trabajo se realizó en alianza entre PSAT BERGER – BERGER y Municipio de Curacaví.
- ✓ 18 familias fueron beneficiadas por el Programa de Protección al Patrimonio Familias (PPPF), para mejoramiento mantención de entorno, dicho proyecto permite mejorar área verde y sede social correspondiente a la Villa Padre Hurtado de Curacaví. Dicho trabajo se realizó en alianza entre PSAT BERGER – BERGER y Municipio de Curacaví.

- ✓ 67 familias son las beneficiadas del programa Construcción En Sitio Propio, donde se combinó subsidios del área urbana y rural. Dicho proyecto ha sido desarrollado en alianza de trabajo y cooperación con la Entidad Patrocinante EPS para el comité habitacional Tierra Viva. Los subsidios de este proyecto fueron adjudicados en Julio de 2018 y la primera fase de las obras comenzó en octubre del mismo año, actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte del departamento de obras municipales pronto a recibir recepción final de las viviendas.



- ✓ 21 familias postularon al Proyecto Villorrio San Joaquín y Patagüilla correspondiente al Subsidio Rural DS 10. La finalidad de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las familias a través del mejoramiento o ampliación de sus viviendas. De esta forma, se les permite disminuir el nivel de hacinamiento. El proyecto fue ingresado en diciembre de 2018, obteniendo calificación definitiva y actualmente se encuentra en proceso de adjudicación de subsidio.
- ✓ 33 familias de la Villa San Francisco han sido apoyadas desde el Municipio para obtener ayuda y solucionar su problema con termitas. El proyecto fue realizado de forma independiente pero el Alcalde ha estado presente para ayudarlos con la solución de problemas. Este caso fue ingresado a SERVIU durante el mes de enero para comenzar el proceso de subsanación.
- ✓ 13 Familias correspondientes al Proyecto Villa el Sol se verán beneficiadas con recambio de techumbre con asbesto cemento, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual amplía los recursos para modalidad de recambio de techo, permitiendo cubrir viviendas con mayor metraje. Actualmente proyecto se encuentra ingresado en Serviu RM en proceso de revisión.

- ✓ 23 familias correspondientes al Proyecto Los Almendros interior se verán beneficiadas con habilitación y mantención de sus viviendas, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ 20 familias correspondientes al Proyecto San Pedro Interior se verán beneficiadas con habilitación y mantención de sus viviendas, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ 26 familias correspondientes al Proyecto San Pedro techos se verán beneficiadas con recambio de cubiertas con asbesto cemento, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ 22 familias correspondientes al Proyecto de eficiencia energética San Pedro Paneles Solares se verán beneficiadas con la instalación de paneles termo- solares, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo actualmente se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ 25 familias correspondientes al Proyecto 11 de septiembreTechos se verán beneficiadas con recambio de cubiertas con asbesto cemento, proyecto fue ingresado bajo el nuevo decreto de postulación DS.27. Hogar Mejor, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ Desde septiembre de 2019 nos encontramos trabajando en proceso de organización de demanda para postulación de futuros proyectos de mejoramiento y construcción en sitio propio zona rural en los siguientes sectores:
 - Los Conquistadores proyecto de eficiencia energética
 - Villa Germán Riesco – San Juan proyecto de eficiencia energética
 - Cerrillos proyecto de eficiencia energética
 - Valle de los Sueños proyecto de eficiencia energética
 - CSP zona rural

Mejorando la vivienda

El programa mejorando la vivienda, es ejecutado durante todo el año. El programa consiste en realizar mejoras en las viviendas de las familias de la comuna, para contribuir al mejoramiento de habitabilidad de sus familias, para ello, asisten los recursos humanos del programa, encargado de un supervisor en terreno, la cual se compone por maestros, jornales y ayudantes. Importante destacar que el programa es financiado con fondos municipales, al igual que la compra de materiales para la ejecución de los trabajos solicitados.

Dentro de las mejoras, se pueden destacar:

- ✓ Reparaciones de techo
- ✓ Reparaciones de cielo
- ✓ Forro de interiores y exteriores
- ✓ Radier
- ✓ Mano de obras para construcciones de obra gruesa
- ✓ Durante el año 2019 se destaca:
- ✓ El programa ejecuto un total de 94 mejoramientos de vivienda.
- ✓ Se realizaron compras de materiales por un monto anual de \$14.287.140.-
- ✓ La contratación de recursos humanos de 1 supervisor en terreno, 8 maestros, un jornal y un ayudante, significo la inversión anual de \$66.649.162.-

Mejorando radieres.



Mejorando techumbres.



ASUNTOS RELIGIOSOS

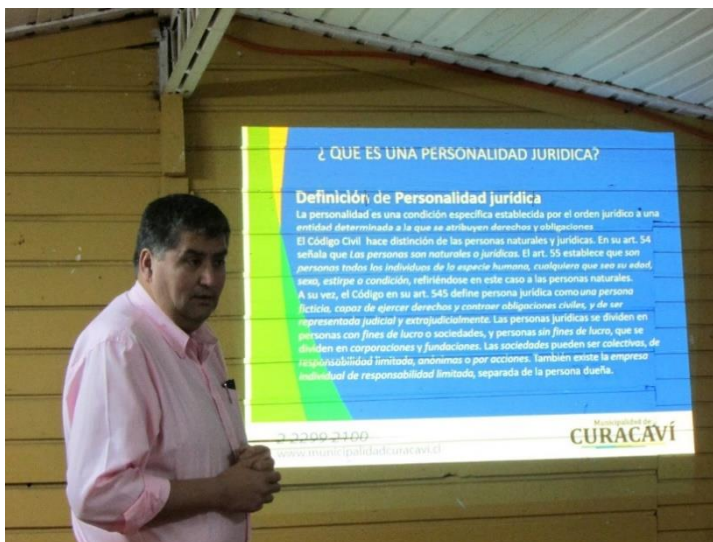
La Oficina de Asuntos Religiosos, busca promover la libertad de culto, la sana convivencia ecuménica, entre las distintas entidades religiosas, promoviendo su desarrollo y fortalecimiento interno dentro de un contexto de libertad de culto, conforme lo señalado en la Ley 19.638.

Actividades del programa:

- Evangelística The First, festival de música Hip Hop
- Campaña evangelística sector 11 de Septiembre
- Charla Motivacional “Libres, felices y en paz”
- Intervención artística, cultural y evangelística en conjunto con la ONG Renuevo Social
- Celebración Tedeum Aniversario número 469 de la Comuna



Don Juan Enrique Bastías Aliaga (1971 - 2019), representante de la Iglesia Cristiana de Dios Pentecostal, comenzó sus labores como encargado de la Oficina de Asuntos Religiosos de la I. Municipalidad de Curacaví en el mes de septiembre de 2018, donde realizó labores fundamentales como el registro de la mayor cantidad de entidades religiosas presentes en la comuna, tanto en el sector urbano, como en el rural, lo que permitió obtener características más específicas de la población y desarrollar una mejor planificación en ambos sectores.



Desempeñó estas labores hasta el día de su deceso, el día 29 de mayo del año 2019 (QEPD)

FIESTA DE LA CHICHA

El evento organizado por la Municipalidad de Curacaví junto con promover la identidad, cultura y patrimonio local, tuvo un sello sustentable e inclusivo.

La nueva versión de la Fiesta de la Chicha 2019, fue visitada por más de 10.000 personas. La sustentabilidad e inclusión, fueron el sello de los tres días que duró el evento costumbrista en el estadio Julio Riesco de la comuna.

Puntos limpios, zonas de reciclaje, el no uso de vasos ni bombillas plásticas; además de baños y estacionamientos para personas en situación de discapacidad, fueron elementos que destacaron los organizadores y el público asistente que permitieron tener una fiesta familiar más sustentable e inclusiva para todos.



Mejor chicha y canción

Según el jurado, la mejor chicha de Curacaví recayó en la Chichería de Juan Toribio; seguida de Don Juan y el Criollo de la Viña, evento en el que compitieron 12 productores locales. Asimismo, en la competencia musical, "Una Canción para el Folclore", el tema "Curacaví testigo", interpretado por el grupo Los Mismos de Siempre obtuvo el primer lugar; segunda fue la canción "Señora de Mil Pañuelos" de Las Comaires; y tercera "Pharjaña" de Ina Riveros y Óscar Rosas.

Fueron tres días donde se destacaron las tradiciones e identidad de nuestra tierra, junto a la presentación de grupos folclóricos de Curacaví, y de artistas nacionales como Las Capitalinas y el Monteaguilino, los Hermanos Bustos, el huaso Candolia, Ángel y Javiera Parra los Chacareros de Paine, Sigrid Alegría y el grupo Aparcoa, éstos últimos cerraron con una fiesta pensada para disfrutar en familia.

FERIA DE LA SALUD

Feria de la salud realizada el día 24 de enero del 2019 por la Ilustre Municipalidad de Curacaví, tuvo como finalidad incentivar a jóvenes de la comuna de Curacaví a realizarse el test rápido de VIH/SIDA e informar la importancia de prevenir el virus, ya que en los últimos cinco años ha crecido en un 66% el número de casos dentro de este grupo etario.

En la actividad realizada en la plaza Presidente Balmaceda se entregaron más de 600 preservativos y se realizaron 300 test rápidos de VIH/SIDA, donde los jóvenes pudieron acceder a los resultados de sus exámenes en tan solo 30 minutos.

Dicha actividad convocó a diferentes instituciones de la comuna, junto con la colaboración del MINSAL y el INJUV.

I campaña de VIH (enero 2019)



II campaña de prevención de VIH (marzo 2019)



SALA DE ENSAYO

La música ocupa un lugar de importancia en la vida cultural de nuestra comuna, en especial en los jóvenes y pensando en aquello, la Ilustre Municipalidad de Curacaví contrató los servicios de una productora que presta servicios de arriendo de “sala de ensayo” para que las bandas, solistas o similares locales accedan al beneficio de “Subsidio”, mediante arriendo por horas en un espacio profesional de música.



Durante el año 2019 dicho proyecto logra entregar a 14 bandas y a 4 solistas de la comuna, 4 horas mensuales totalmente gratuitas. Logrando así que jóvenes músicos de la comuna con grandes proyecciones, contaran con un espacio físico donde poder perfeccionarse en el ámbito musical.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.



Beneficiarios área protección:

Se intervinieron alrededor de 244 niños, niñas y adolescentes durante el año 2019.

Objetivo del área de protección: Otorgar atención psico-socio-jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) o bien derivándolos a la Red Especializada.

b.- Talleres de habilidades parentales: durante el año 2019, padres, apoderados y tutores de los niños de la OPD fueron beneficiarios de estos talleres, los cuales tienen como objetivo principal las habilidades básicas que debe tener una persona como adulto responsable de un niño, niña o adolescente.

Beneficiarios Área de Promoción de los Derechos de los niños:

1. Consejo Consultivo

Desde el año 2017 en nuestra OPD se ha consolidado el trabajo que lleva a cabo el Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes. Dicho Consejo está conformado por 12 niños y niñas, de distintas edades, Establecimientos educacionales y sectores de la comuna.

Dentro de las bases de trabajo de dicho Consejo se han instaurado como principios fundamentales el Enfoque de derechos, de género, intercultural y de capacidades distintas, además de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes, entre ellos la No discriminación, el interés superior del niño y la niña, su supervivencia, desarrollo y protección, y fundamentalmente el principio de la Participación tanto en decisiones que les afecten como en aquellas que les influyan en sus vidas y entorno.

Dentro de las labores que llevó a cabo el Consejo Consultivo durante el período 2019, encontramos:

- ✓ Difusión de la instauración del Consejo Consultivo en la comuna, mediante actividad realizada en Colegio- Internado Heriberto Erlwein.(30 de mayo 2019)
- ✓ Ceremonia We-Tripantu “Centro Ceremonial Mapuche de la Pintana”(22 de junio 2019)



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El principal objetivo del programa es mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de diversos apoyos, tales como: Talleres de formación para el trabajo, talleres de alfabetización digital y capacitación en oficio, entre otros beneficios, a través de una metodología participativa, en donde las mujeres además de aprender contenidos, participan de un proceso reflexivo en torno a sus necesidades, habilidades y oportunidades de crecimiento personal.

El presupuesto asignado a la comuna de Curacaví para el año 2019 corresponde a un aporte entregado por Senameg regional por la suma de \$14.545.000, y un aporte en recursos frescos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, por un total de \$10.813.502.-

El programa cuenta con dos coordinadoras desde enero a diciembre, quienes son las encargadas del proceso de difusión, inscripción selección y ejecución del programa, con un total de 105 beneficiarias.

Beneficios otorgados a las mujeres del programa durante el 2019:

✓ Talleres de formación para el trabajo:

Nº de beneficiarias: 105 mujeres

✓ Atención dental:

Nº de beneficiarias: 18 mujeres

✓ Alfabetización digital:

Nº de beneficiarias: 40 mujeres

✓ Espacios de comercialización:

Nº de beneficiarias: 4 mujeres

✓ Gestión de acceso a Fondos Concursables:

Nº de beneficiarias: 8 mujeres.

✓ Curso en oficio:

Nº de beneficiarias: 15 mujeres

✓ **Taller de apresto laboral:**

Nº de beneficiarias: 15 mujeres

✓ **Taller derecho de familia:**

Nº de beneficiarias: 14

✓ **Talleres centro de desarrollo de Negocios:**

Nº de beneficiarias: 15 mujeres

Taller beneficios previsionales:

Nº de beneficiarias: 5 mujeres

PROGRAMA DENTAL “CURACAVÍ SONRÍE “AÑO 2019

Convenio de colaboración mutua suscrito entre la ONG Odontología Solidaria y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, por medio del cual el municipio entrega una subvención mensual de \$1.915.140.- para apoyar dicho programa.

Atenciones incluidas en convenio operatoria (restauración de dientes, amalgamas y resina compuestas). Endodoncias simples, Periodoncia (destartraje y tratamiento de enfermedad periodontal). Además, prótesis removibles, fijas, unitarias y múltiples, a un costo rebajado por el Laboratorio.

En el mes de enero de 2019 se firma convenio por segundo año consecutivo, con la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile para la realización de operativos preventivos en la comuna, los que se desarrollaron en los meses de enero y julio de año 2019 en nuestra comuna, entregando un total de 989 atenciones.

OBJETIVO GENERAL	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	ACTIVIDADES
Dar atención Dental a Adultos que no sean beneficiarios de algún programa Odontológico Ministerial	Grupo Familiar directo de los beneficiarios, pertenecientes a la Comuna de Curacaví.	Realizar atenciones Dentales a pacientes que lo soliciten. Realizar atenciones de Urgencia a pacientes que lo soliciten. Llevar atención dental integral a zonas rurales de la comuna de Curacaví.

Atenciones Año 2019: 989



Fecha de llegada del carro móvil

CENTRO DE ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL

El Centro de Atención Veterinaria Municipal se emplaza en el Container Veterinario (atenciones médicas) y en la Oficina 40 (atención administrativa), ambos ubicados en las dependencias antiguas de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

Presupuesto: \$35.625.828.-

Estadística de la ejecución:

- a) Consultas médicas: 1.633
- b) Cirugías control reproductivo canino: 541
- c) Cirugías control reproductivo felino: 557
- d) Microchips implantados: 2.637



TITULO V

APOYO A LA PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

El principal objetivo del programa es generar un espacio de colaboración, apoyo y gestión al fomento de pequeños y medianos emprendedores de la comuna, que permita el desarrollo económico y del turismo y la cultura en la comuna.

Curacaví es una comuna que requiere de un desarrollo económico que permita más oportunidades de trabajo y apoyo a las pymes y emprendimientos, que puedan generar nuevas oportunidades de sustento.

BENEFICIARIOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
✓ Personas: La Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan generar oportunidades de crecimiento a través de sus emprendimientos. Sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional entre otros ✓ Emprendedores locales ✓ Empresas locales y externas ✓ Usuarios de los programas asociados ✓ Empresas: Grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que requieren crecer y potenciar su negocio.	✓ La Comunidad de Curacaví.

ACTIVIDADES:

SERNATUR APOYO PYME-DIÁLOGOS CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS LOCALES **(12 diciembre de 2019)**

Objetivo: Generar instancias de diálogo con empresarios turísticos locales (alojamientos, tours operadores, restaurantes, artesanos, agencias de viaje, centros de eventos, etc.)

Reunir a empresarios y emprendedores de turismo con el fin de generar diálogos y canalizar inquietudes con todos los actores que de alguna u otra forma son parte de la cadena productiva del turismo en la comuna

Meta 70 emprendedores del área.

JORNADA DE APOYO CURACAVI LEVANTA TU PYME (20 de diciembre de 2019)

Objetivo: Promover el desarrollo de soluciones integrales para MYPES en tiempos de cambio.

Objetivos Específicos:

- a. Habilitar conversatorios para fomentar el levantamiento local de problemas y soluciones para los emprendedores.
- b. Entregar información relevante en diseño de propuesta de valor y ordenamiento financiero en tiempos de cambio.
- c. Promover espacio para comercializar productos (campaña MIPYME compra a MIPYME).
- d. Habilitar puntos para consultas con medidas vigentes a favor de las EMT.

Público objetivo: Micro y pequeños empresarios de la zona.

Meta: 70 personas emprendedores de la comuna

CONVERSATORIOS:

- a) Conozcámonos y unámonos para mejores tiempos.
- b) Fomentando el levantamiento del emprendimiento local.

TALLERES:

- a) Taller de Diseño de propuesta de valores en tiempos de cambio.
- b) Ordenamiento de las finanzas en tiempos difíciles.

Servicios tales como; Banco del Estado, Servicios de impuestos internos, Sercotec Intendencia, Quiebra y Reemprendimiento.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El objetivo del Programa PRODESAL es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.

Servicio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se ejecuta en convenio con la I. Municipalidad de Curacaví, quien lo administra y cofinancia.

El programa es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), para su ejecución se contrata un Equipo Técnico, conformado por un Ingeniero Agrónomo, un Médico Veterinario y una Técnico Agrícola.



BENEFICIARIOS	AÑO 2018	AÑO 2019
Número de beneficiarios	165	165

Focalización: Localidades de El Pague, El Crucero, Lepe, Carén, Alhué, El Naranjo, Challaco, Lo Águila, Las Rosas, Cuyuncaví, Campo Lindo, Miraflores, Lolenco, Los Panguiles, Unión Chilena, Cerrillos, Santa Inés, Patagüilla y Cuesta Barriga.

Rubros atendidos: Apicultura, Frutales, Ganadería (aves de corral, bovinos, caprino, ovinos y equinos), Hortalizas, Vivero, Producción Orgánica y Turismo Rural.

Financiamiento:

INGRESO	AÑO 2018	AÑO 2019
Aporte Indap	\$46.416.844.-	\$47.107.930.-
Aporte Municipal	\$6.962.527.-	\$7.066.190.-
Total	\$53.379.371.-	\$54.174.120.-

MERCADO CAMPESINO

Una nueva alternativa para los vecinos y vecinas de Curacaví comenzó el 30 de septiembre de 2019. Se trata del Mercado Campesino, un proyecto donde los agricultores comercializan directamente sus productos a la comunidad, todos los miércoles, de 9:00 a 14:00 horas en la plaza Presidente Balmaceda, gracias a una iniciativa encabezada por la Municipalidad de Curacaví e Indap Metropolitano.

La feria de abastos comunal cuenta con 11 puestos que ofrece los siguientes productos:

- ✓ Frutas y verduras
- ✓ Mermeladas y conservas
- ✓ Plantas ornamentales
- ✓ Plantines
- ✓ Talabartería

Cuenta además con tecnología de producción:

- ✓ Tradicional
- ✓ Hidroponía
- ✓ Orgánica (certificada)

El proyecto consideró una inversión total de \$4.650.000.-



TITULO VI

CURACAVÍ MÁS SEGURO

ADQUISICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ETAPA 4, CURACAVÍ.
/CIRCULAR 33/ BIP: 40012357

MONTO: \$ 716.603.437.-

TRANSANTIAGO 10 - FONDOS REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL

ESTADO: FINANCIADO- APROBADO TECNICAMENTE- A LA ESPERA DE APROBACIÓN CONSEJO REGIONAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto considera el reemplazo de las 905 luminarias que componen el actual parque lumínico comunal, además el proyecto considera la implementación de dos potencias de luminarias; de tal manera se consideran la reposición de 905 luminarias desglosadas en 703 luminarias viales de 60w, 202 luminarias viales de 90w todos con tecnología LED.

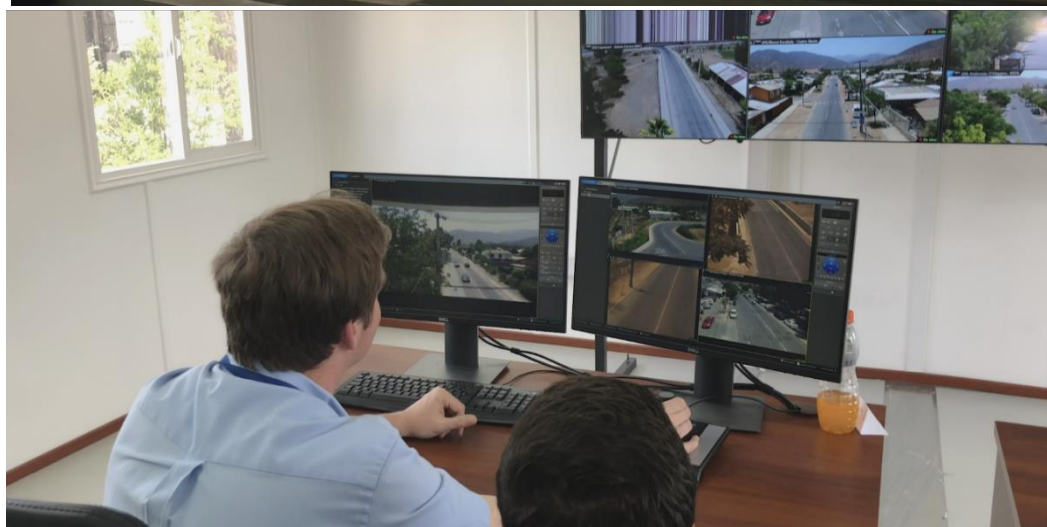


CONSTRUCCIÓN SISTEMA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, CURACAVÍ. BIP:
30198322

MONTO: \$ 268.848.-

ESTADO: EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN: La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de cámaras de televigilancia como parte de un plan de seguridad municipal en el marco de una política de prevención de delitos y la coordinación permanente con Carabineros, que considera la adquisición e instalación de 14 cámaras de televigilancia y 4 lectores placa patente, equipamiento de soporte y de una central de monitoreo que estará ubicada en 63 Comisaría de Curacaví (Ambrosio O'Higgins 2211).



ADQUISICIÓN DE APLICACIÓN SOSAFE PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ

MONTO: \$ 12.727.674.-

ESTADO: EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN: Aplicación de seguridad ciudadana para teléfonos móviles SOSAFE, es un sistema que permite a todos utilizar su celular como un medio para informar emergencias u otro tipo de situaciones de su barrio, mejorando la seguridad y comunicación con los organismos públicos y la comunidad.

La plataforma se adquirió en junio de 2019 y desde esa fecha se ha capacitado a los vecinos tanto del sector urbano como rural. Hoy se encuentran más de 1369 vecinos inscritos.



TITULO VII

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTE

ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ

MONTO: \$ 60.000.000.-

ESTADO: APROBADO

DESCRIPCIÓN: Adquisición de 2.500 lutocares domiciliarios, contenedores de 120 litros, cúbicos de capacidad, de material plástico con el fin de mejorar las capacidades comunales en la recolección de residuos sólidos domiciliarios y mejores condiciones de higiene para el cuidado de los habitantes de la comuna de Curacaví.



CRÍISIS HÍDRICA

Luego que el Gobierno decretara Emergencia Agrícola en la Región Metropolitana, la Municipalidad de Curacaví comenzó a trabajar con INDAP en un plan de acción que fuera en ayuda de ganaderos y campesinos que se han visto afectados fuertemente por la sequía que afecta la comuna.

APOYO A GANADEROS Y CAMPESINOS

ENTREGA DE FARDOS, AGUA, BOTIQUINES, FRUCTOSA

-.La Municipalidad realizó una inversión total de \$24.000.000, beneficiando a 109 productores que no están inscritas en INDAP. De esta manera se pudo hacer entrega de 2.360 fardos para 3.290 animales.

INDAP por su parte hizo 2 entregas de fardos de pasto, a 90 usuario(as), equivalentes a 2.590 fardos, beneficiando a 6.798 animales.

Monto de inversión \$30.466.170.-

-.Asimismo, el Municipio realizó una distribución diaria de agua en diversos sectores de la comuna con el apoyo de la Gobernación, a través de camiones aljibes.

-.También se realizó la entrega de botiquines sanitarios a 90 usuarios(as).

Monto de inversión \$7.279.909

-.Se realizó la entrega de 1.230 kg de fructosa a 14 usuarios(as), para 2.760 colmenas.

Monto de inversión \$724.470.-



RECICLAJE

Seguimos trabajando en obtener avances en esta materia fundamental en el cuidado del medio ambiente y sostenibilidad de la comuna.

Además de los 22 puntos de retiro de plásticos y 1 punto de vidrios en la municipalidad; se avanzó con el reciclaje de aceites usados domiciliarios y se habilitó punto de papel y cartón; durante el ejercicio 2019 se logró reciclar sobre 84 toneladas de vidrio, 250 litros de aceites domiciliarios y 132 toneladas de Plásticos.



TITULO VIII

MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA NUESTROS HIJOS

Establecimientos Educacionales Municipales

ESTABLECIMIENTOS	RBD	NIVELES EDUCATIVOS	DIRECTOR/A-PROF. ENCARGADO.
Heriberto Erlwein	10849-9	NT 1 a 6º EGB	Cristian Farías C.
Cuyuncaví	25642-0	NT 1 a 8ºEGB	Fernando Rojas E.
Fernando Carvajal Pinto	10846-4	NT1 a 8ºEGB	Jorge Meléndez H.
Eliecer Pérez Vargas	10848-0	NT1 a 8ºEGB	María E. Duque.
Valle de Puangue	10842-1	NT1 a 8ºEGB	España Olave R.
San José Obrero	10844-8	NT1 a 8ºEGB	Carmen Krause L.
Liceo Pdte. Balmaceda	10845-6	1ª a 4º Año HC 3 Y 4ª Año TP Especialidades: Construcciones Metálicas, Electricidad, Edificación, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.	Ernesto Lizama V.
Salas Cuna y Jardines Infantiles		Polillita	Tiarén Ruiz R
		Joaquín Blaya	Alejandra Olivares P
		Las Araucarias	Jessica Pino Z.

INVERSIONES EN EDUCACIÓN:

Se priorizó la inversión para optimizar la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales, entregando las condiciones para la mejora de los procesos de aprendizaje a todos/as nuestros/as estudiantes.

ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

➤ **Cancha de Césped Sintético**

Escuela Cuyuncavi.
Monto \$11.882.177.-

➤ **Remodelación patios Preescolar y General- Patio 1ero y 2do básico y Patio Preescolar.**

Colegio San José Obrero
Monto \$86.878.107.-

LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE CURACAVÍ

RBD 10845

Reconocimiento Oficial: Según Resolución Exenta 2952 De Fecha 19/06/1981

Dependencia: Municipal

Nivel de enseñanza:

Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes

Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Niños

Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica Niños

Matrícula total de alumnos: 729

Promedio alumnos por curso 27.

Los nuevos Liceos tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, por ello, cada establecimiento que se integra a la red debe firmar un convenio de desempeño con el Ministerio de Educación, a través del cual obtendrán recursos para financiar su infraestructura y concretar las acciones establecidas en su plan de fortalecimiento educativo. Además, los establecimientos técnico-profesionales deberán implementar modelos innovadores de alternancia con el sector productivo y generar las condiciones para que sus estudiantes tengan la opción de continuar estudios superiores.

En la convocatoria para el 2020, se presentaron más de 300 Establecimientos Educativos, quedando seleccionado entre ellos nuestro Liceo Pdte. Balmaceda.



ALCALDE POR UN DÍA

Iniciativa permitió acercar la gestión de la Municipalidad a la comunidad escolar.

Durante el segundo semestre del año pasado, la Municipalidad de Curacaví promovió en sus establecimientos educacionales, el concurso “Alcalde por un día”, iniciativa que buscaba acercar la gestión del gobierno local, generar debates y discusión en torno a ideas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad, bajo la mirada de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

En cada escuela se definió un proyecto que fue sometido a evaluación por una comisión del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) para así establecer la propuesta ganadora y quién sería finalmente “Alcalde por un día”.

Diego Gutiérrez, alumno de la Escuela Fernando Carvajal Pinto, obtuvo el primero lugar con su proyecto de reciclaje. De esta forma, el pasado lunes 20 de enero, asumió el rol de “Alcalde por un día”, iniciando su jornada en reunión con directores municipales, donde pudo conocer cómo funciona la municipalidad y la labor de cada una de sus áreas.

La jornada de Diego continuó con la visita a los trabajos que se están ejecutando en distintos sectores de la comuna para finalizar con la exposición de su proyecto de reciclaje ante el Concejo Municipal.





INGLÉS DUAL

Monto de Inversión: \$42.000.000.-

Objetivo: Capacitación en el uso del idioma inglés aplicado al aula, tanto en instrucciones, comandos y rutina del día, así como en expresiones y léxico específico de las diferentes áreas y contenidos del currículo. Acompañamiento a los docentes para observar y modelar las prácticas esperadas. Monitoreo de avances a través de evaluaciones diagnósticas, de proceso y final. Dirigido a:

- Equipo de pre básica: Pre kínder y kínder.
- Equipo de primer ciclo básico: 1° y 2° básico.
- Equipo Asistentes de aula, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Total Funcionarios	Total Estudiantes
Cuyuncavi	8	61
Eliecer Pérez Vargas	8	78
Fernando Carvajal Pinto	8	74
San José Obrero	16	219
Villa de Puangue	16	186
Total	56	618

Se ha decidido asignarle este nombre al programa y no el tradicional “Programa Bilingüe”, para no confundir a la comunidad con el sistema que hoy ofrecen los colegios bilingües tradicionales en Chile; ya que aun cuando, este programa está categorizado como

educación bilingüe, tiene otro modelo, un modelo más auténtico desde nuestro punto de vista. Y lo más importante, accesible.

IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE 4° EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TÉCNICO PROFESIONAL LICEO PRESIDENTE BALMaceda.

Monto de inversión: \$10.319.55.-

Los estudiantes del Liceo Presidente Balmaceda, requieren de un apoyo pedagógico para mejorar sus posibilidades de obtener un mejor desempeño en el proceso de rendición de Pruebas de Selección Universitaria (PSU). Este apoyo se les proporcionará, con la ejecución del Programa de preparación para la PSU, de carácter intensivo. Es un programa con la modalidad de proceso integral, incluyendo la orientación, lo cual permitirá a los estudiantes, desde el real conocimiento de sus aptitudes e intereses, enfrentar de la mejor manera la opción de estudio de la educación superior.

Se atendió a 70 estudiantes, quienes serán apoyados para las evaluaciones de Lenguaje, Matemática y 49 de ellos, en la evaluación de Ciencias.

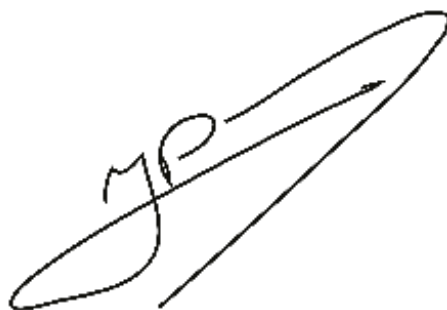


Hemos avanzando, consolidando el camino trazado años anteriores. Sabemos que falta mucho por hacer y estamos trabajando arduamente para abordar las necesidades que tenemos como comuna.

Estamos consciente que este año 2020 será complejo, por la grave crisis sanitaria que hoy nos afecta pero no nos detendrá. Trabajaremos con más fuerza en forjar el Curacaví que todos soñamos.

Quisiera agradecer el apoyo del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, como también, el invaluable trabajo de los funcionarios de la Municipalidad, y la voz de nuestros vecinos que son nuestro motor.

¡Con unidad, trabajo y fuerza lo vamos a lograr!



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE
Ilustre Municipalidad de Curacaví

En Curacaví, marzo del año 2020.-